

GETA, S. A.**(En liquidación)**

Se hace público que la Junta Universal de Accionistas, celebrada el día 22 de septiembre de 2003, aprobó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, así como el Balance final de Liquidación siguiente:

	Euros
Activo:	
Activo Circulante:	
Deudores-Entidades Públicas Deudoras	200,92
Inversiones Financieras Temporales.	60.101,21
Tesorería	35.919,52
Situaciones Transitorias de Financiación	75.126,51
Total Activo	171.348,16
Pasivo:	
Fondos Propios:	
Capital	150.253,03
Reservas	15.543,45
Resultados pendientes aplicación ...	6.234,02
Resultados negativos ejercicios anteriores	-1.586,76
Acreedores a corto plazo	225,67
Pérdidas y Ganancias	678,75
Total Pasivo	171.348,16

Estepona, 23 de septiembre de 2003.—Lorenzo Machuca Macías.—43.684.

GOLF NOVO SANCTI PETRI, S. A.

Anuncio de convocatoria de Junta Extraordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la entidad mercantil Golf Novo Sancti Petri, S.A., para Junta Extraordinaria, que se celebrará en la sede social, Urbanización Novo Sancti Petri, Casa Club, de Chiclana de la Frontera, el día 27 de octubre de 2003, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el día 28 de octubre de 2003, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.—Reparto de dividendos.
Segundo.—Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta General los titulares de acciones inscritas en el libro de accionistas con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Chiclana de la Frontera, 26 de septiembre de 2003.—D. Antonio Hernández Torroella, Presidente del Consejo de Administración.—43.859.

GRATISFILM PHOTOCOLOR CLUB, S. A.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 23 de mayo de 2003, acordó reducir el capital social en la cantidad de 31.042,27 euros,

mediante la amortización de 5.165 acciones propias, dando, en consecuencia, nueva redacción al artículo 6 de los estatutos sociales.

Madrid, 2 de octubre de 2003.—El Secretario del Consejo, Ignacio Mateos Rodríguez.—44.489.

GRUP CATALÀ DE CUSTÒDIA, SOCIEDAD LIMITADA

La junta general de la sociedad celebrada el día 24 de julio de 2003, adoptó el acuerdo de aumentar el capital social en 27.045,54 euros hasta la cifra de 30.050,60 euros, de acuerdo con las siguientes condiciones:

Primera.—El aumento de capital se realizará mediante la creación de 4.500 nuevas participaciones sociales iguales a las actuales de 6,01012 euros de valor nominal cada una.

Segunda.—Los actuales socios podrán ejercitar el derecho de asunción preferente en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, de acuerdo con la siguiente relación de cambio: nueve participaciones nuevas por cada una antigua.

Tercera.—En el caso de ejercicio del derecho de preferencia, la asunción de las nuevas participaciones deberá efectuarse mediante comunicación escrita a la sociedad, notificada a ésta de forma fehaciente o por cualquier otro procedimiento que permita tener constancia de su recepción y contenido, debiendo efectuarse el desembolso íntegro de las participaciones asumidas simultáneamente a la referida asunción, mediante ingreso en efectivo metálico en la cuenta abierta a nombre de la sociedad en la entidad Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, cuenta número 21003551012200216691.

Manresa, 18 de septiembre de 2003.—El Administrador, Don Isidro Macià Egea.—43.763.

**HÍBRIDOS AVÍCOLAS, S. L.
(Antes HÍBRIDOS AVÍCOLAS, S. A.)**

Acuerdo de transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada

La Junta General de la sociedad «Híbridos Avícolas, Sociedad Anónima», acordó en su reunión del día 27 de junio de 2003 su transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Palencia, 18 de septiembre de 2003.—El Administrador Único.—43.555. y 3.ª 6-10-2003

HILATURAS FIGUERAS, S. A.

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que, en la Junta General Extraordinaria y Universal, celebrada el día 30 de mayo de 2003, se ha acordado, por unanimidad, disolver la Sociedad y proceder a su liquidación, así como aprobar el balance final de liquidación, que es el siguiente:

	Euros
Activo:	
A) Accionistas por desembolsos no exigidos	0,00
B) Inmovilizado	0,00
C) Gastos a distribuir en varios ejercicios	0,00
D) Activo Circulante	20.000,00
Tesorería	20.000,00
Total Activo	20.000,00

	Euros
Pasivo:	
A) Fondos Propios	20.000,00
Capital liquidación	20.000,00
Total Pasivo	20.000,00

Girona, 30 de mayo de 2003.—El liquidador, don Jordi Grife Castellana.—43.791.

HIPER MONTSERRAT, S. L.**(Sociedad absorbente)****CEBEASIN, S. L.****Unipersonal****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

De conformidad con lo previsto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y artículos 242 y 243 de La Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de Hiper Montserrat, S.L. (Sociedad absorbente), y el socio único de Cebeasin, S.L. Unipersonal (Sociedad absorbida), acordaron, con fecha 30 de junio de 2003, la fusión por absorción por parte de Hiper Montserrat, S.L., de la sociedad Cebeasin, S.L. Unipersonal, con la consecuente transmisión en bloque del patrimonio de esta a aquella, así como la adquisición por la sociedad absorbente, por sucesión universal, de los derechos y obligaciones de la absorbida, todo ello en los términos y condiciones del Proyecto de fusión suscrito el día 4 de marzo de 2003 por el Órgano de Administración de las sociedades intervinientes, que ha sido depositado en el Registro Mercantil de Girona. La Junta General Universal y el socio único aprobaron previamente en el mismo día los Balances de fusión de las sociedades participantes cerrados a 31 de diciembre de 2002. La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente es el 1 de enero de 2003.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y los acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades, en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

Empuriabrava-Castelló d'Empúries, 19 de septiembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración de Hiper Montserrat, S.L., Montserrat Bellot Vidal, y el Secretario del Consejo de Administración de Cebeasin, S.L. Unipersonal, Ricard Bellot Vidal.—43.756. 1.ª 6-10-2003

IBÉRICA BRAS, SOCIEDAD ANÓNIMA**Unipersonal****(En liquidación)***Balance de liquidación*

El accionista único de la mercantil «Ibérica Bras, Sociedad Anónima Unipersonal» (en liquidación), decidió la disolución y liquidación de la sociedad con fecha 5 de septiembre de 2003, así como aprobar el Balance final de liquidación siguiente: